

**COMISIÓN ELECTORAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO**
Santo Domingo
República Dominicana

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron de forma virtual los señores Ana Judith Alma, Marcos Blsonó, Eduardo Domínguez Imbert, Marcos Troncoso y Karen Dihmes Flores, miembros de la Comisión Electoral de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (en lo adelante, "CCPSD"), elegidos por la Junta Directiva en su reunión del quince (15) de enero del año dos mil veinticinco (2025) para organizar y dirigir los trabajos de la Asamblea General en la cual se elegirá la Junta Directiva para el período 2025-2027.

La señora Ana Judith Alma, en su condición de Presidente de la Comisión, designada por la Junta Directiva, tomó la palabra para indicar que, el tema de agenda a decidir en la primera reunión de esta Comisión es determinar la cantidad de socios de la CCPSD que tuvieran derecho al voto, habiendo cumplido las disposiciones legales, los Estatutos y los Reglamentos. El señor Antonio Ramos, Vicepresidente Ejecutivo de la CCPSD, remitió a esta Comisión la certificación que contiene la cantidad de socios de la CCPSD al día once (11) de febrero de 2025, a fin de que esta Comisión pueda cumplir con esta disposición.

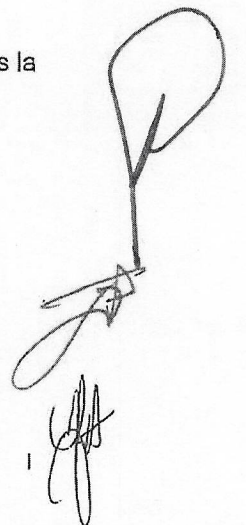
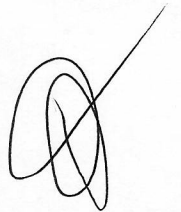
Ante dicho señalamiento los miembros de la Comisión tomaron como punto único de agenda el siguiente:

- A) Determinar la cantidad de socios de la CCPSD que habiendo cumplido con las disposiciones legales, los Estatutos y los Reglamentos de la CCPSD, tengan derecho al voto.
- B) Cualquier otro punto de interés.

Pasando a conocer el primer y único punto de la agenda, fue adoptada a unanimidad de votos la resolución que se copia a continuación:

UNICA RESOLUCIÓN

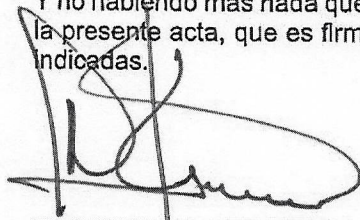
Los miembros de la Comisión Electoral de la CCPSD, luego de verificar la certificación emitida por el señor Antonio Ramos, Vicepresidente Ejecutivo de la CCPSD, de fecha once (11) de febrero de 2025, CERTIFICAN que la cantidad de socios hábiles a esa fecha para participar en las elecciones de la Junta Directiva



para el período 2025-2027, ascienden a **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269)**.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar se resolvió dar por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente acta, que es firmada por todos los asistentes al lugar en el lugar y fecha más arriba indicadas.

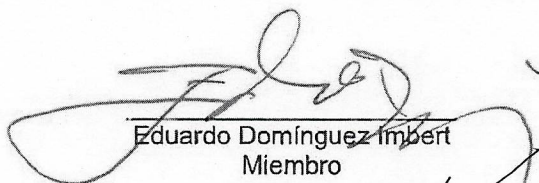


Marcos Bisonó
Miembro

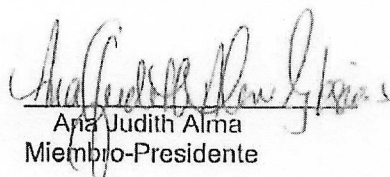
MARCOS JUAN
TRONCOSO MEJÍA

Marcos Troncoso
Miembro

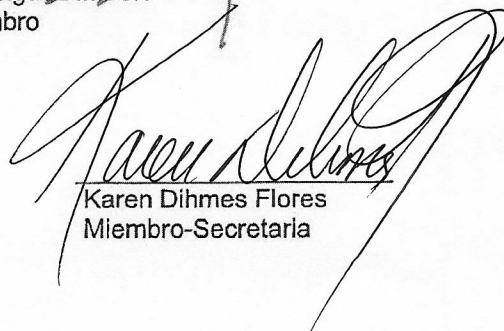
Digitally signed by MARCOS
JUAN TRONCOSO MEJÍA
Date: 2025.03.01 11:31:21
-04'00'



Eduardo Domínguez Imbert
Miembro



Ana Judith Alma
Miembro-Presidente



Karen Dihmes Flores
Miembro-Secretaría